

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

VIDA PERIODISTICA

El descanso dominical

La comunicación del Gobierno

Ayer tarde facilitó el Gobierno copia de la siguiente comunicación, dirigida al presidente de la Asociación de la Prensa:

«Excelentísimo señor: Consideraciones y fundamentos que, por haber sido ya repetidamente apuntados, o porque a su claro criterio no han de ocultarse, fuera ocioso exponer, mueven al Gobierno a estimar conveniente para el bien público, buscar el medio de satisfacer a la opinión en su deseo de que no se interrumpa su cotidiana comunicación con la Prensa; propósito que puede indudablemente ser logrado con la publicación de un periódico, siquiera se requiese a las dimensiones precisas para llenar la laguna que hoy existe durante las horas en que tal comunicación queda cortada.

A tal fin, y teniendo en cuenta que nadie mejor que esa Asociación de su digna presidencia, interesada en el asunto y conocedora del mismo, está en condiciones de dar forma y realidad al proyecto, desea el Gobierno que por la misma, y con la urgencia que la precisión de resolverlo con premura impone, se proceda al estudio del deseo del Gobierno y a proponer la forma de lograr la realización del mismo, interesando de vucencia se digno remitir la contestación a esta Presidencia del Consejo, antes del día 5 del próximo mes de enero.

Dios guarde a vucencia muchos años.—Madrid, 20 de diciembre de 1925.—Miguel Primo de Rivera.»

Lo acordado por la Asociación de la Prensa

En la Junta general extraordinaria celebrada anoche por la Asociación de la Prensa, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Información política

Despacho con el Rey.—Se nombra gobernador de Fernando Poo al general Nuñez de Prado

Despacharon ayer mañana con Su Majestad el Rey el presidente y los ministros de turno, que eran los de Estado y Gracia y Justicia.

El Sr. Yanguas, al salir, manifestó que el Rey había firmado un decreto nombrando gobernador de Fernando Poo al general Nuñez de Prado, y varios otros relacionados con concesión de condecoraciones a algunos extranjeros.

El ministro de Gracia y Justicia nos manifestó que había firmado el Rey una combinación judicial y 20 decretos, entre ellos el de indulto de penas de muerte, ya conocido; otro suprimiendo el penal de Chinchilla, y otro prorrogando el decreto de alquileres.

El día del presidente

El marqués de Estella despachó con los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Fomento y Trabajo.

Recibió en audiencia al gobernador de Málaga.

Por la tarde, en la Presidencia, tuvo muchas visitas. Entre ellas, a una Comisión de San Martín de Valdeiglesias, que fue a pedirle la terminación del ferrocarril a Madrid; general Etiola, conde de Canga-Argüelles, gobernadores de Oviedo y Cuenca, canónigo Montagut, de Barcelona; una comisión de fabricantes de sombreros, doctor González Bravo, y otros.

Luego conferenció con los ministros de Hacienda, Instrucción y Fomento y con el duque del Infantado.

Tomas de posesión

Esta noche llegará a Madrid, procedente de Valladolid, el general Gómez Jordana.

Mañana tomará posesión de la Dirección general de Marruecos y Colonias,

Primero. La Asamblea se pronuncia por aclamación en favor de la intangibilidad del descanso dominical tal y como ahora existe.

Segundo. Que por impedirse los Estatutos, esta Asociación declina, agradecida, el amable ofrecimiento a que se refiere la atenta comunicación del Gobierno.

Tercero. La Junta directiva se permite indicar al Gobierno que con la ampliación de la «Hoja Oficial» podría atenderse a lo apuntado en aquella comunicación.

Y, por último, que a la Junta directiva se incorpore la Comisión de periodistas que ha llevado la gestión de este asunto, hasta la celebración de la Junta general, para hacer entrega al señor presidente del Consejo de ministros de la respuesta a su amable comunicación de fecha 20 de los corrientes.

Protesta contra la proyectada infracción

ZARAGOZA.—Reunida la Junta de la Asociación de la Prensa local, acordó telegrafiar al Gobierno y a la Asociación de Madrid, protestando contra el intento de publicar periódicos en domingo.

Asamblea en Barcelona

BARCELONA.—En la Asamblea celebrada ayer tarde por la Asociación de la Prensa de Barcelona para tratar del descanso dominical, se acordó lo siguiente:

Primero. Declarar que la ley del descanso dominical es intangible.

Segundo. No admitir nada que directa o indirectamente pueda atentar contra la intangibilidad del descanso.

Tercero. Designar una Comisión que, juntamente con la directiva de la Asociación, vele por el mantenimiento del descanso dominical.

Por su parte, el Centro de Reporteros ha telegrafiado a la Asociación de la Prensa de Madrid, ofreciéndose para secundar la actitud que está adopte en este asunto.

y seguidamente dará posesión al subdirector, D. Manuel Aguirre de Cárcer.

El Rey, a Málaga

El día 8 del próximo enero irá Su Majestad el Rey a Málaga, con objeto de hacer entrega de la bandera del grupo de Regulares de Ceuta. Aprovechando su estancia en aquella capital asistirá a la inauguración de un hotel.

Un misión al conde de Gimeno

El presidente del Gobierno ha llamado a su despacho al ex ministro conde de Gimeno, nombrándole para que gire una visita de inspección a la Universidad de Barcelona, y especialmente a la Facultad de Medicina.

Mr. Moore, a Paris

Anteanoche salió para París, de donde seguirá para los Estados Unidos, el embajador de este país, Mr. Moore.

Fué despedido en la estación por el jefe del Gobierno, algunos ministros, el secretario del Rey, el marqués de Bendaña, en nombre de la Reina Doña Victoria; el duque de Sotomayor y los embajadores de Inglaterra y Bélgica.

En Palacio

Mañana miércoles, santo de la Reina Victoria, se festejará en Palacio con todas las solemnidades propias de tal día. Habrá recepción, besamanos y banquete de gala.

FIRMA DEL REY

El Rey firmó ayer, entre otros, los siguientes decretos:

PRESIDENCIA.—Nombrando director general de Administración local a D. Rafael Muñoz Lorente.

Idem gobernador civil de Sevilla a don José Cruz Conde.

Idem comisario regio de la Exposición Iberoamericana, que ha de celebrarse en Sevilla, a D. José Cruz Conde.

EN SEXTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

Marruecos

Partes oficiales

La «Hoja Oficial» de ayer lunes publicó el siguiente despacho:

«Han hecho acto de sumisión al Majcen cuatro poblados de la cabila de Me-saur.

«Sin otra novedad en la zona del Protectorado.»

El parte facilitado esta madrugada en la Presidencia se limita a consignar que no ha ocurrido novedad en la zona de Protectorado.

Noticias de nuestras zonas

MELILLA.—En Midar y Tafersit se sometieron al Majcen algunas familias.

También llegaron a Hasi Berkan 20 familias nómadas que se hallaban en la zona francesa.

Procedente del Peñón de la Gómera llegó el prestigioso cherif Nassiri, después de efectuar intensa labor política cerca de los cabileños de Bocoya.

A bordo del cañonero «Canalejas» llegaron, procedentes de Chafarinas, 74 mujeres indígenas y muchos niños que pasaron allí larga temporada.

En camiones se trasladaron a sus antiguas viviendas, en la cabila de Beni-Said.

Procedente de Ben Tieb ha llegado un tabor de Regulares de Alhucemas, que irá a Axdir para relevar a otro tabor de Regulares de Melilla.

TETUAN.—El hidroavión 6, que conducía al general Sanjurjo, descendió en Río Martín, donde le esperaban el delegado general D. Diego Saavedra, teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Aranda, jefe accidental del cuartel general en Tetuán.

En la Comisaría superior se ha recibido un telegrama del general Primo de Rivera, dirigido al general Sanjurjo, rogándole en nombre del Rey y del Gobierno felicitar al teniente D. Eladio Rodríguez, por su brillantísimo hecho de armas desembarcando en Emsa. El general Sanjurjo llamó a su despacho, transmitiéndole la felicitación regia, que, muy conmovido, recibió tan modesto como valiente oficial, manifestando que la mayor recompensa que podía concederle es que el Rey se haya acordado del último teniente del Arma de Caballería. Este está siendo muy agasajado por todos sus compañeros y superiores.

CEUTA.—Después de cuatro días de temporal en el Estrecho de Gibraltar, amainó aquél, llegando el vapor correo con muchos pasajeros, correspondencia y Prensa de la Península.

A bordo del vapor «España número 5», marcharon a Alhucemas tres escuadrones que constituyen el tabor de Caballería del grupo de Regulares de Ceuta.

El tabor lo manda el comandante de Caballería D. Alejandro Utrilla, y los escuadrones, los capitanes Sres. Sigler y Vigil.

Fiesta benéfica

Brillantísima resultó la que el Grupo escolar municipal «Luis Vives», Olmo, 4, celebró ayer en el teatro del Centro.

La Asociación de antiguas alumnas de dicho Grupo escolar, dirigidas por doña Milagros Zubiri (directora) y sus profesoras, la simpatísimas señorita Fernanda Fernández de Córdoba, la angelical señorita Leonor Rico y la señorita Valentina Gobatto, que une a sus encantos personales el gusto exquisito de un arte todo sensibilidad, como profesora de música del mencionado grupo, pueden estar orgullosas de la tarde tan agradable que han hecho pasar al selecto público, que totalmente ocupaba el hermoso teatro, que por su amplitud y condiciones, es nuestro primer coliseo.

Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel, que siempre está propicia a patrocinar toda clase de fiestas benéficas que

redúnden en bien del pueblo, de ese pueblo madrileño que tanto la ama, que la considera tan suya, que sólo su presencia enardece y aviva el cariño que se profesa a nuestros Reyes, honró la fiesta con su presencia, y vimos en sus ojos destellos de gratitud, cuando las señoritas Antonia González Muñoz y Angeles González, antiguas alumnas—que hoy cursan el tercer año del Magisterio en la Normal de Madrid—le ofrecieron en nombre de todas sus compañeras, un ramo de flores, pobre por su valor, pero de un valor inestimable, por ser corazones jóvenes y entusiastas quien lo ofrecía a su Infanta.

Nuestro Ayuntamiento también honró el acto con la presencia de varios señores concejales.

La banda que dirige el insigne maestro Villa obsequió a los asistentes a esta fiesta con una selección de su repertorio, que huelga encomiar, por ser conocida de todos esa agrupación de profesores, orgullo de Madrid y de España entera; sólo los mostramos nuestro agradecimiento por colaborar en una obra tan simpática.

El eminente actor D. Enrique Borrás, que une a su sensibilidad de artista el cariño a la infancia, no podía negar su colaboración, y, como siempre, supo electrizar al público, interpretando «El alcalde de Zalamea». Siempre hemos admirado al actor cumbre; pero hoy, que se dirigía para y por sus pequeños espectadores, hemos visto al hombre, todo corazón, que se entrega al público, sintiendo como él sabe...

Los pequeños actores que interpretaron con capacidad superior a sus pocos años «Cantos escolares», «La gallina ciega»—cuadro plástico de Goya—, y «En un rincón de la Pampa», causaron el asombro del público. Quisimos saber quién había sido su director, y nos dirigimos a ellos; todos, unánimemente, nos contestaron: «La señorita Fernanda». No conocemos personalmente a la señorita Fernanda Fernández de Córdoba; vemos que es ilustre su apellido y corre por sus venas sangre de héroes; pero sus ascendientes, que en el campo de batalla supieron conquistar laureles, la legaron ese don, que sólo los privilegiados saben recoger y hacer honrar, prosiguiendo la lucha y añadiendo a sus escudos el amor del pueblo, por su actuación en formar mujeres y hombres para el mañana, amantes de su Patria e Instituciones.

Nosotros brindamos al señor conde de Vallellano, nuestro alcalde, que hoy que soplan vientos de renovación, que el elemento joven llega adonde por sus méritos debe llegar, la actuación de esta señorita, que, sin duda alguna, sería una directora ejemplar, y que su Grupo habría de ser modelo, por su entusiasmo, amor que sabe despertar en sus escolares y competencia técnica que posee.

Ya en otra ocasión pedimos una recompensa para tanta abnegación, y nuestra petición cayó en el vacío; esperamos que hoy tengamos más suerte y seamos oídos, no por nosotros, sino por esas numerosas voces infantiles, que repiten sin cesar: «La señorita Fernanda».

El fin de dicha fiesta es allegar fondos a la repetida Asociación de antiguas alumnas, para proporcionar medios a las que reúnan las condiciones que señala el artículo 16 de su Reglamento.

J. C. de A.

Abdicación del Rey Ali

PORT SUDAN.—El Rey Ali ha abdicado el trono de Hedjaz.

Como es sabido, hace ya varios días Iba Sepud es dueño de la totalidad de aquel territorio, excepto de Djeddah y Yanbu.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

VIENTO, AGUA Y NIEVE

Grandes temporales

Crecida del Guadalquivir

SEVILLA.—El temporal de lluvia ha producido tan enorme crecida en el Guadalquivir, que hubo necesidad de retirar a toda prisa las mercancías de los muelles. Estos se inundaron rápidamente, llegando el agua hasta el paseo de Colón. Muchas mercancías están cubiertas por el río, y otras han sido arrastradas por la corriente, así como un enorme cantidad de madera de la rambla de Triana.

El puerto ha quedado cerrado a la navegación y los barcos han reforzado amarres.

A medida que aumenta el caudal del río suben los barcos, y para pasar a ellos hay necesidad de tender maderos a guisa de puentes.

Las pérdidas de las mercancías que se han llevado las aguas asciende a más de un millón de pesetas. La mayoría de dichas mercancías son curcho, madera y maquinaria.

Se ignora la suerte que haya podido correr el vapor «Dallington», que intentó atracar al muelle de San Juan de Aznalfarache para descargar mineral y fue arrastrado por la corriente.

Temporal en Almería

ALMERIA.—Reina un fuerte temporal. El trasatlántico «Reina Victoria Eugenia» y el vapor noruego «San Telmo» demorarán la entrada, capeando el temporal, distantes de la costa.

Los remeros que acompañaban auxiliando al práctico del puerto, corrieron peligro.

En la playa de Roquetas aterrizaron a causa del vendaval los aviones correos franceses números 239 y 167. Este último dió la vuelta de campana. Ambos procedían de Alicante y se dirigían a Málaga. Los pilotos resultaron ilesos.

También se reciben noticias de desastrosas causadas por el temporal en Villa del Río, La Carolina, Córdoba, Cádiz, Peñía, y Sanlúcar de Barrameda, de la región andaluza.

En Bilbao y Vitoria, grandes temporales de viento causan muchos destrozos en la ciudad. En la provincia de Lénida nieva copiosamente y el Júcar y el Turia se han salido de madre. Una delicia.

El huracán de anoche en Madrid

D. Dios al intenso temporal de agua que ayer descargó sobre Madrid como sobre toda España, hubo numerosas inundaciones y hundimientos, de escasa importancia afortunadamente.

El servicio de Incendios tuvo necesidad de acudir a distintos puntos de la capital desde donde era llamado casi al mismo tiempo y de todas partes con carácter de urgencia.

Una vez más los hombres dieron ayer muestra de su pericia y de su actividad acudiendo rápidamente a los sitios donde el agua hacía estragos, inundando sótanos y pisos bajos, para poner remedio al mal.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Audiencia militar en Palacio

Cumplimentar ayer al Rey el capitán general de la región y el marqués de Hoyos.

El Morateca tuvo la siguiente audiencia militar:

Generales de división D. Juan Cantón y D. Mariano de las Peñas; generales de brigada D. Antonio Juba, D. Sebastián Ramos y D. Luis Carrilago; coroneles D. Pedro Pedrosa, D. Angel Dolla, con el capitán D. Manuel Pérez de León, ambos del regimiento de Alcañales de Caballería, que tanto se ha distinguido en Africa. D. Francisco Leguina y don Manuel García Malco, gobernador militar de Soria; comandantes D. Julián Martínez Simancas y el conde de Mallorca; capitán D. Enrique Batlle, y alférez don Gonzalo Fernández de Córdoba.

También recibió al auditor mayor de Alcañales, Sr. Véga.

SARGENTOS

Secretarios de causas

Se nombra secretario de causas de los Juzgados permanentes de la quinta región al sargento aspirante a dicho cargo D. Félix García Mediano.

Concursos

Se anuncia el concurso de una plaza de aspirante a secretario de causas, que correspondiente a la clase de sargento, existe en la Capitanía general de la segunda región.

También se anuncia el concurso de una plaza de aspirante a secretario de causas que correspondiendo a la clase de sargento, existe en la Capitanía general de la quinta región.

Los que deseen ocuparla promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, las que serán cursadas directamente por sus respectivos jefes a la autoridad judicial de la citada región, quedando exceptuados de asistir a este concurso los que estando sirviendo en Africa no tengan cumplida su permanencia en aquel territorio.

De provincias

Cosas del juego

BARCELONA.—Juan Serra, que jugaba anoche en un establecimiento de bebidas de la calle de Alcolea, con tres hombres más, disputó con ellos por una jugada, siendo agredido a tiros, y recibiendo tres heridas, no graves, afortunadamente. Los agresores se dieron a la fuga.

Camión arrollado por un expreso

PAMPLONA.—En el paso a nivel cercano a la estación de Campana, el tren expreso de Barcelona a Irún arrolló a un camión ocupado por su propietario, don Amadeo Villanueva, al que acompañaba un sirviente llamado Manuel. El

primero resultó herido grave y el segundo, muerto.

Inauguración de dos líneas telefónicas MORON.—Ayer domingo se celebró solemnemente la apertura del centro telefónico urbano de Morón, que es la primera red urbana que se inaugura en el distrito de Sevilla.

Dió la bendición el arcipreste de la ciudad. Asistieron las autoridades y representantes de la Prensa de Sevilla.

ZARAGOZA.—Se ha verificado la inauguración de la línea telefónica Daroca-Calatayud-Zaragoza.

Boda clásica

GRANADA.—El domingo se celebró la boda del popularísimo aficionado a toros José Berneda Bojilla, con una bella joven del clásico barrio de Pescadería.

Asistieron varios matadores, de toros y novillos, y el ex torero José Moreno (Lagartijillo Chico).

THE LEAVITT MACHINE CO.
ORANGE MASS U. S. A.

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

Gumersindo García

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urzáiz, 30

Homenaje al Sr. Maura

Funeral en la parroquia de San Sebastián

Organizado por el Centro y Juventud Mauristas, se celebró en la parroquia de San Sebastián, un funeral en sufragio por el alma del ilustre hombre público don Antonio Maura.

El templo se llenó por completo, haciendo acto de presencia todas las personas pertenecientes a aquellos organismos, rindiendo el último tributo de respeto y cariño al ilustre finado.

Al terminar la ceremonia, los asistentes desfilaron respetuosamente ante el conde de la Mortera, para reiterarle su pésame.

Suspensión del funeral oficial

Por dificultades de organización, ha sido suspendido el funeral que en sufragio del alma de D. Antonio Maura, costado por el Gobierno, había de celebrarse hoy en la iglesia de San Francisco el Grande. Se celebrará el día 4 del próximo enero.

Los mauristas

Los distintos organismos del partido maurista de Madrid, reunidos el sábado en el Centro Maurista, acordaron, aparte la celebración del funeral de ayer, que puedan reingresar en el partido cuantos se separaron del mismo, y organizar una velada necrológica dedicada a la memoria de D. Antonio Maura.

La biblioteca del Sr. Maura

Por acuerdo de la familia del señor Maura, la biblioteca y demás salones de la planta baja de la casa del ilustre finado, y que éste ocupaba habitualmente, se conservarán en igual forma mientras vivan sus hijos.

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprender rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierto. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052, Madrid. (Descándolo certificado, remita franco).

Circulares de Guerra

Acensos

En vista de la instancia promovida, por el oficial tercero del Cuerpo de Oficinas militares D. Manuel González Aranda, en súplica de que se le conceda el empleo de oficial segundo del mencionado Cuerpo, por considerarse comprendido en la ley de 18 de enero de 1906; resultando que en el artículo primero de la citada ley se dispone que los oficiales terceros del Cuerpo del recurrente sean ascendidos al empleo inmediato al cumplir los seis años de efectividad en aquél, ley que no ha sido derogada expresamente por ninguna otra, considerándose, por consiguiente, en todo su vigor, se accede a la petición del interesado, concediéndole el empleo de oficial segundo del referido Cuerpo.

Y que se apliquen los preceptos de la ley mencionada a medida que los del empleo del solicitante vayan reuniendo las condiciones exigidas en su artículo primero y no tengan vacante reglamentaria.

Campeonato de caballos de Armas

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales al campeonato de caballos de Armas, que tendrá el carácter de «Concurso general», y que ha de celebrarse en esta corte durante la segunda quincena del mes de marzo del próximo año 1926, con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de 22 de febrero de 1905. Asimismo, el capitán general de la primera re-

gión comunicará esta autorización al presidente de la Real Sociedad Hípica Española.

Gratificaciones

A partir de 1.º de enero próximo deja de percibirse por los jefes, oficiales y asimilados, con destino en este ministerio, las gratificaciones que por cualquier concepto tengan consignados en el presupuesto vigente, manteniéndose esta restricción hasta tanto que la inmediata reorganización de este Centro determine los cargos que, en función de su importancia y mayor trabajo, llevarán anexa gratificación. Si se hubiese interrumpido el percibo a los que resulten con derecho a ellas, se les hará el debido reintegro de sus importes.

La Montaña

Punto de cita del público selecto

Meriendas.—Café-Expres.—Cock-Tails americanos

Roostleef a la inglesa

Alcalá, número 2 y Puerta del Sol

La medalla del Homenaje

Por Real orden de 16 de junio de 1925 se dispuso que terminara en 31 del actual el plazo concedido para solicitar la Medalla del Homenaje a Sus Majestades; pero, teniendo en cuenta las constantes peticiones que llegan del extranjero, así como las demandas de ampliación del plazo de solicitud, fundamentadas en que la dificultad de comunicaciones puede privar de ostentarla a muchos buenos españoles que no vaciarían en dar esa prueba de patriotismo y lealtad al Trono,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el plazo para solicitar la Medalla del Homenaje a Sus Majestades quede ampliado hasta el 30 de junio de 1926.

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la **Harina leotada NESTLE**, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la **Delegación NESTLE, Conde de Xiqueña, 15 y 17, MADRID.**

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la **Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.**

NOTA.—Queda bien entendido que las **Unicas** etiquetas valederas para el canje son las **Blancas**, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

¡ESTRECHEZ URETRAL -- GOTA MATINAL!

BLENORRAGIA
Ni sondar. Ni masaje prostático. Ni operar
SIN MOLESTIAS

INFALIBLE curación a base de la PRODIGIOSA INYECCION DETERATIVA ROMERA
Uretro-Vaginal del Dr. S. SCHUCH
Autorizada por la Inspección General de Sanidad

Seguridad completa tendrá el enfermo de quedar radicalmente curado, viendo por sí, en el microscopio, el progreso curativo de su enfermedad, y en los repetidos análisis de sus orinas los eficaces resultados del tratamiento científico.

CLINICA ESPECIAL DE DEMOSTRACION
Práctica - Químico - Microscópica

51, Carrera de San Jerónimo. De 3 a 5 y de 6 a 9 noche

PROVINCIAS: Plan Médico: Honorarios, 25 pesetas

Doctor S. SCHUCH -- Apartado 474 -- MADRID

MEDICAMENTOS - LABORATORIO: Núñez de Arca, 17

VATSA

AGENCIA OFICIAL

Ford

116, SAN BERNARDO, 116

MADRID

Contado. Plazos largos. :-: Turismo - Sedan - Tractores

Ford convertido en CAMION DOS TONELADAS

con la extensión y cambio de velocidad

KENEN

FUMISTERIA VALLES

FUNDADA EN 1830

Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11 y 12

Talleres y almacenes: Vizcaya, 12, 14 y 16, y Paseo de las Dolores, 32

Teléfono M. 986

MADRID



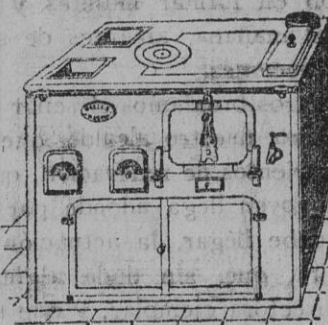
Inmenso surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 35 a 2.500 pesetas

Cocinas filzas, portátiles y centrales para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospicios, hospitales, cuarteles, penales, etc., con o sin termoflón

PRECIOS SIN COMPETENCIA

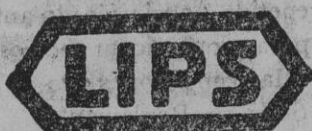
NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



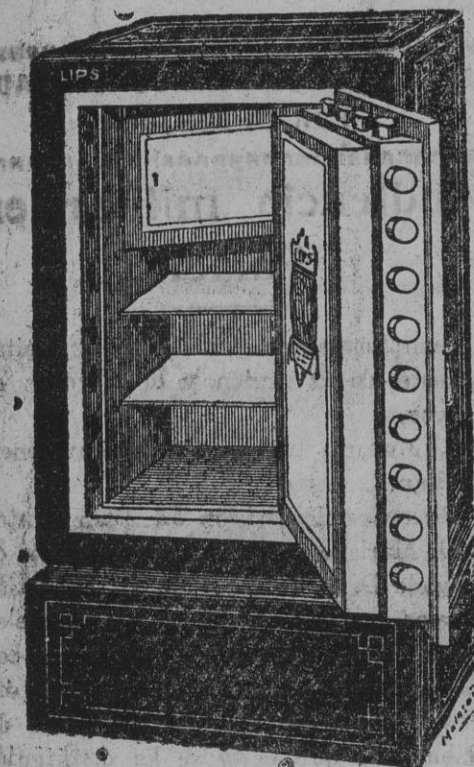
Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales



Depósito general

Rudy Meyer

Preciados, 7 MADRID

CLOSARIO

Idemistas e iliteratos

Idemistas e iliteratos
En toda sociedad, entidad y corporaciones de todos los matices, evolucionan seres de distintos sentimientos, distintas pasiones e ideales de encontrada evolución, donde cada cual se consagra a distintos fines.

Los valores intelectuales, reconocidos, sacrifican sus más preciados tesoro de energía y vitalidad en deleitarnos con sus más selectos florilegios, en tanto que otros seres idemistas obstruyen y perjudican con su estulticia, desprovista de prejuicios y convencionalismos sociales, criterios y preceptos encaminados al desenvolvimiento firme y consciente de todo ciudadano en su distinto funcionamiento.

Estos parásitos plagarios, incapaces de crear, hallan el deleite en transfigurar las más sanas enseñanzas del fruto ajeno en prosa vulgar y chabacana que desfigurará las más bellas concepciones en todo su sentido y substancia.

Todo ser sensible recibe impresiones y sensaciones más o menos puras y gratas, y con arreglo a ellas forma un concepto que exterioriza fielmente en sus acciones; pero un ser inconsciente de su finalidad, interpreta sus impresiones en nociva y completa transformación. Bien claro y escueto lo dice el gran Vargas Vila en un bello aforismo: «Que todo aquel que no sirve para crear, se conforma con destruir.»

El hombre que no tiene juicio propio, ni aun de base errónea, carece ante el mundo de personalidad, donde la poca firmeza de criterio y el cambio brusco de impresiones, son el incentivo de su descrédito.

Muchas veces es preferible permanecer en completo marasmo a interpretar y exteriorizar en plena confusión, conceptos de base firme y consolidada, que puede ocasionar detrimento en su autor y el malquistamiento en colectividades.

En toda obra y trabajo material se vislumbra la tangencia del espíritu, desde cuyo punto de vista hay que auscultar, apreciar y calcular el valor intrínseco que a simple vista pareciera despreciable.

Enrique L. GONZÁLEZ RAMOS

Coruña, diciembre 1925.

La Inspección médicoescolar

Tiene el Estatuto municipal, como uno de sus preceptos, el encomendar a las municipalidades la práctica de la inspección médicoescolar, que preceptúa se realice por los médicos titulares, reconociendo a los niños a su ingreso en la escuela y cuantas veces se crea pertinente durante su vida escolar.

Es interesante vigilar al pequeño ciudadano durante ese período de su vida, en que el medio y las enfermedades evitables han de influenciar en gran escala su desarrollo. Interesa, asimismo, evitarle, en lo posible, las enfermedades infecciosas y conocer sus aptitudes físicas y mentales, para proceder conforme a ellas. ¿Un niño atrasado ¿lo es por falta de aplicación, o se debe su atraso a algún defecto de sus sentidos? ¿No influye sobre su aptitud la existencia de unas vegetaciones adenoides? Siendo un tuberculoso incipiente, ¿debe asistir a la escuela? El convaleciente de sarampión o de difteria ¿cuándo son inofensivos para sus compañeros escolares?

Problemas que todos los días deberá resolver el médico, colaborador de la Escuela en toda esta misión de profilaxia.

Diversas veces se intentó la creación de tal servicio, y hasta llegó a funcionar en círculo muy limitado, siendo una de sus últimas manifestaciones la creación del Cuerpo médicoescolar en Barcelona y Madrid, con facultativos por oposición y dependientes del ministerio de Instrucción pública.

He aquí de nuevo la cuestión sanitario-escolar. En la reorganización provisional que se hace de los servicios de la Beneficencia Municipal, se crea un servicio de inspección médicoescolar, que tendrá por fines la inspección higiénica de los edificios y material escolar, la vigilancia y persecución de los casos contagiosos, el reconocimiento de los esco-

lares, la vigilancia de las colonias escolares, etc.

Todo esto está muy bien; mas aparecen algunos puntos en que no se precisa bien el desarrollo de la inspección médicoescolar.

¿Sobre qué niños va a realizarse? ¿Sobre los concurrentes a las escuelas que se llaman nacionales, o sobre las voluntarias del Ayuntamiento de Madrid, las municipales? Pensamos que será sobre estos últimos, y así tendremos en Madrid escolares de dos clases: con inspección sanitaria dependiente de la Dirección general de Primera Enseñanza; otros, con inspección sanitaria municipal; inspecciones con normas diferentes y que en algunos menesteres e informes pueden discutir o estorbarse mutuamente.

Y cuando se elijan niños para colonias veraniegas, ¿qué inspección los designará?

Entendemos que las funciones inspectoras—del apellido que fueren—no son propias de las municipalidades; así se ha entendido en materia de sanidad: véase la constitución de la Junta de Sanidad de Madrid, donde los componentes facultativos son ajenos, en su mayor parte, al servicio municipal.

La recomendación que el Estatuto Municipal hace sobre la inspección médicoescolar creemos que no se refiere a la creación de estos servicios de inspección en aquellas localidades donde el Estado los tuviese funcionando, dependientes de su ministerio de Instrucción. Haría bien la Dirección de Primera Enseñanza en aclarar los límites de estas dos inspecciones que van a funcionar en Madrid, y aun haría infinitamente mejor decidiéndose al aumento del personal inspector en Madrid y Barcelona, y su extensión en toda España, siquiera uno por provincia. Claro es, con personal cuya capacidad en este sector profesional haya sido comprobada por la oposición.

Petición que, por lo demás, no es nueva. Ya el maestro Sr. Ballester la expuso en una conferencia dada hace cuatro o cinco años en el Ateneo de Madrid.

Créese el servicio de higiene escolar, ya establecido en todos los países cultos; pero organícese con la debida unidad, dependiendo del ministerio y no dejando a la voluntad de los Municipios su organización con todas las variedades que quisieran establecerle.

Un M. de la C.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Guardia civil

Escuela-taller de ebanisteria

Se anuncia un concurso para cubrir plazas de ebanistas y tallistas en el taller-Escuela de Artes Gráficas del Cuerpo. Todas las clases e individuos que posean conocimientos de dichos oficios podrán concursar dichas plazas solicitándolo por medio de instancia, que deberán ser cursadas a la Dirección general del Cuerpo por los primeros jefes de las Comandancias, debidamente informadas, en el plazo de quince días a contar de la publicación, o sea para antes del 23 del actual. Quedan facultados dichos primeros jefes para disponer la presentación de los concursantes en esta corte, Colegio Infanta María Teresa, el día 27, donde se pondrán a las órdenes del jefe del Taller-Escuela citado, a fin de ser sometidos al correspondiente examen.

Los que obtengan plaza, disfrutarán una gratificación, que será proporcionada a los méritos que en el oficio respectivo acrediten poseer.

Mesatógrafos y taquígrafos

Para establecer en el Colegio de Guardias Jóvenes, sección duque de Ahumada, la enseñanza de mecanografía con su complemento de taquigrafía y, a ser posible, ligeras nociones de contabilidad comercial y particular del Cuerpo, se anuncia el correspondiente concurso, a fin de que las clases e individuos de las Comandancias del Instituto que posean dichos conocimientos y aspiren a cubrir la plaza de auxiliar de la clase que al efecto ha de establecerse lo soliciten por medio de instancia dirigida al excelentísimo señor director del Cuerpo.

Al efecto, los primeros jefes respectivos cursarán, debidamente informados, antes

del día 23 del actual, a la dirección general todas las que se promuevan en tal sentido, quedando autorizados para disponer la presentación de los interesados en Valdemoro el día 27 del mismo.

Entre los concursantes serán preferidos, dentro de igualdad de méritos y aptitud para el cargo a desempeñar, los que reúnan las condiciones que determina la disposición oficial publicada en el «Boletín» del Cuerpo de 24 de abril último.

VIAJE CIENTIFICO

La enfermedad del sueño

En el primer vapor que salga para nuestras posesiones de Fernando Póo y Guinea, embarcará nuestro distinguido amigo el reputado doctor D. Guillermo Rocafort, con objeto de recoger cuantos antecedentes pueda acerca de la enfermedad del sueño.

El ilustre doctor, honra de la Medicina española, lleva la representación, no sólo de España, sino también de la Sociedad de las Naciones, en cuyo seno puso de relieve los grandes conocimientos que sobre esta especialidad posee, por haber desempeñado durante doce años la dirección de los hospitales de nuestras posesiones africanas.

Después de recorridos los territorios anteriormente nombrados, pasará a Dakar, donde se reunirá con la Comisión franco-anglo-belga, para continuar los estudios en Sierra Leona, Nigeria, Dohomey, Kamerun, Gabón francés y otros puntos de la costa africana.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Agencia general de Negocios

«LA COMPETIDORA» (nombre registrado en 1920)

Director: DON EVARISTO ROMERO GAMEZ

Oficinas y despacho: Humilladero, 9 - Teléfono 795 M.

Apartado de Correos 12.065, Madrid (12)

Esta casa, conocida en toda España, se encarga de la gestión de toda clase de asuntos, expedición de documentos y su trámite en ministerios y dependencias oficiales. Compras de libros, objetos y encargos de todas clases. Consultorio de asuntos militares, estando especializados en la legislación de este ramo.

Carnets de abono para diez consultas, diez pesetas. Toda carta vendrá acompañada de franqueo para la respuesta; pagos anticipados.

A los señores militares les hacemos un descuento de un cincuenta por ciento en nuestros honorarios. Pidan tarifas.

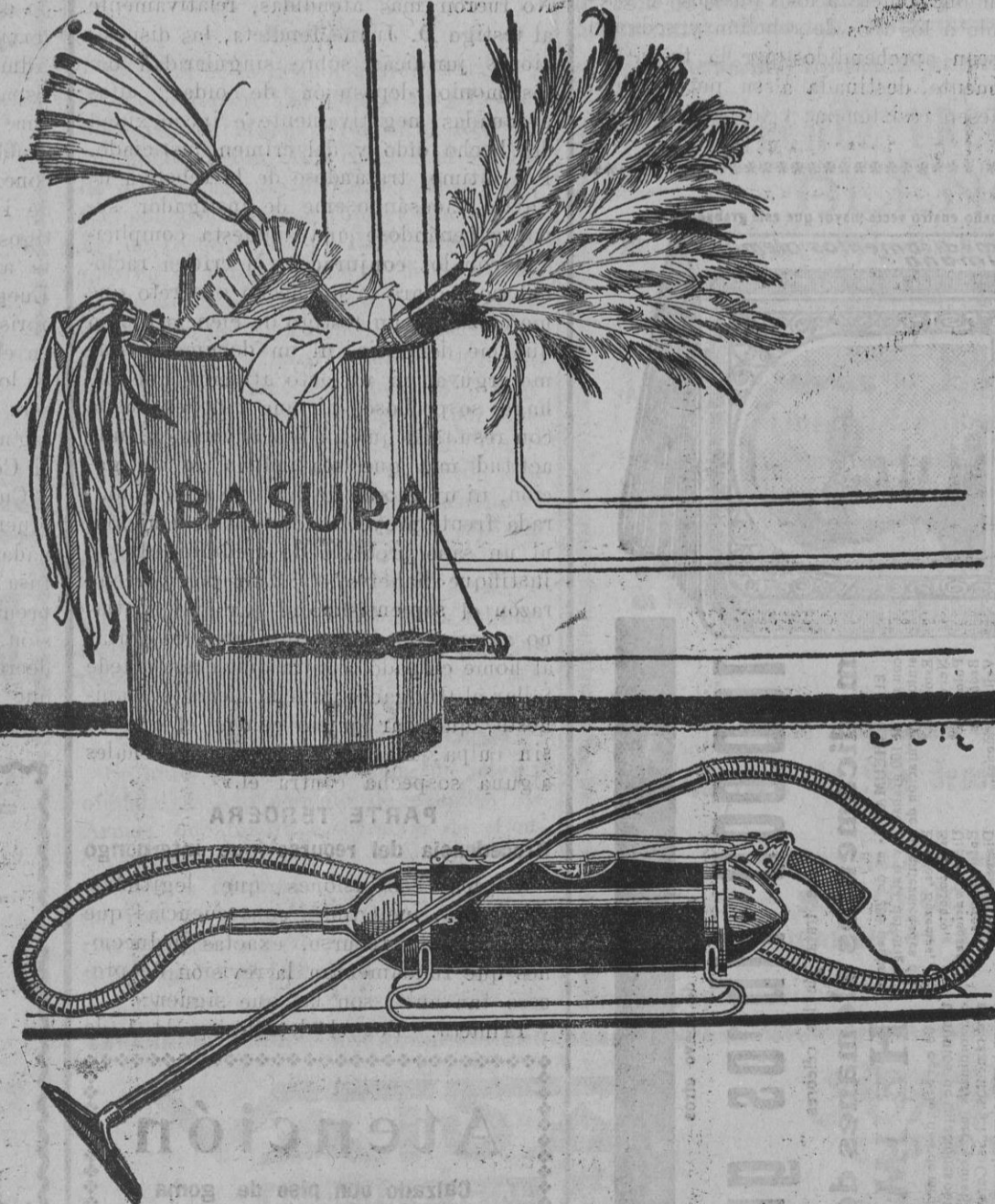
Continuamos enviando gratis y libre de todo gasto, a quien lo solicita, el Calendario de bolsillo para el próximo año, imitación a piel de ante, dorado a fuego estilo yanqui.

Única casa en España con métodos norteamericanos y secciones servidas por personal idóneo y especializado.

Fuera con los viejos utensilios que trasladan el polvo de un sitio a otro, y que se haga limpieza

Efectiva, Perfecta e Higiénica

con el aparato



MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono 498 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 656. AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

RECURSO DE REVISION

Causa y condena por rebelión

Hemos leído una notable instancia que no debe quedar olvidada, por los razonamientos que contiene, y por la índole del asunto.

Fue redactada por el ilustre abogado don Francisco Salmerón y Alonso, e iba dirigida al presidente del Poder ejecutivo de la República española.

Dice así:

Excmo. Sr.:

D. Joaquín Pardo de Tavera, condenado a presidio como supuesto cómplice o instigador de la rebelión ocurrida en Cavite a últimos de enero de 1872, ante V. E., incoando recurso de revisión y nulidad contra el fallo de la Comisión militar, como mejor en derecho proceda, digo: Que siendo de justicia reclamar íntegro y original el proceso formado en Manila a consecuencia de dicha rebelión, para que pase al Supremo Consejo de la Guerra y tan alto Tribunal repare y castigue las infracciones de ley cometidas, impetro del Poder ejecutivo de la República española la reclamación de la mencionada causa, para los fines de revisión y nulidad.

Basado en los más fundamentales principios de justicia el presente recurso, dirigido éste a obtener reparación de ultrajes hechos a la ritualidad legítima del procedimiento criminal, e inspirado por el derecho que me asiste para que mi honra no quede mancillada y mi libertad no continúe herida por un fallo contrario a mi inocencia y opuesto a mi derecho, he de limitarme hoy a demostrar la procedencia de mi petición; sin que me preocupen los enormes perjuicios que experimento, sin que mi recurso rebasa la línea de respeto debido a la autoridad causante de mi injusto daño.

Conozco, Excmo. Sr., la azarosa crisis que dominaron las autoridades de las islas Filipinas, cuando la rebelión del arsenal de Cavite hizo temer que en aquellas apartadas regiones hubiera enemigos de la sagrada integridad del territorio español. Comprendo que la exaltación patriótica del capitán general de a ísla puede justificar que a una mera sublevación se dieran proporciones de conspiración contra la integridad del territorio y la Constitución del Estado. Pero aunque el amor de la patria sea el generoso impulso de todo Poder constituido, y aunque las circunstancias graves exijan supremos recursos, los gobernantes deben ser en su razón en el derecho, dirigir sus miradas a la estatua de la ley, y tener en fiel equilibrio el patriotismo que enardece y la rectitud que templará.

Dejarse dominar por imotivadas sospechas, hasta el punto de considerar conspirador a quien tiene pruebas solemnes de amor al orden; precipitarse en la senda de represión, hasta el extremo de ver un enemigo de España en quien obtuvo reiterados premios por su adhesión a la metrópoli; preocuparse con el azar de una sedición dominada, hasta el punto de arrebatar de su Tribunal ordinario a un inocente que no incurrió en desaire; obsecarse por prurito de autoridad, hasta el extremo de condenar a presidio por supuesta complicidad en conspiración contra la integridad del territorio y la Constitución del Estado a un ciudadano que hizo a España y a la ley fundamental la ofrenda de sus leales servicios y de su adhesión consciente; hacerse todo esto con menosprecio de la más legal declinatoria de jurisdicción y con olvido de la sana crítica judicial, es convertir en quimera el derecho y a la inculpabilidad en crimen.

Permítame V. E. que demuestre la oportunidad y exactitud de estas consideraciones preliminares, exponiendo algunos antecedentes de mi vida, que prueban mi amor a España y mi adhesión a su ley fundamental, narrando el curso del proceso en que se violaron las leyes sustantivas y adjetivas del derecho penal, y deduciendo las conclusiones que legitiman mi acción contra la injusticia que va consumiéndose mi existencia en medio de las alegrías del renacimiento español.

PARTE PRIMERA

Mis antecedentes con relación a España

Para desvanecer el concepto de «sospechoso» en que fui procesado y penado, mi defensor produjo ante la Comisión militar numerosos documentos oficiales, que se resuman en los hechos siguientes:

Primero. En diciembre de 1860, gobernando interinamente las islas el excelentísimo señor D. Juan Herrera Dávila, fui nombrado regidor del Ayuntamiento de Manila para el bienio de 1861 y 1862.

Segundo. Siendo en 1865 capitán general de Filipinas el Excmo. Sr. D. Ra-

lotería Nacional

de los números premiados en el celebrado el día 22 de diciembre de 1925

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Pesetas, Poblaciones. Lists prize amounts for various cities like Madrid, Barcelona, Valencia, etc.

Premiados con 10.000 pts.

Table listing prize amounts for different denominations: DECENA, CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL.

Table with columns: SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL, DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, VEINTE MIL, VEINTIUN MIL, VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL.

SEÑORAS. Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar. Consíeme cuanto guste. San Onofre, 6.—Madrid

Table with columns: VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL, CUARENTA MIL, CUARENTA Y UN MIL, CUARENTA Y DOS MIL, CUARENTA Y TRES MIL, CUARENTA Y CUATRO MIL, CUARENTA Y CINCO MIL, CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SIETE MIL, CUARENTA Y OCHO MIL, CUARENTA Y NUEVE MIL, CINCUENTA MIL, CINCUENTA Y UN MIL, CINCUENTA Y DOS MIL, CINCUENTA Y TRES MIL, CINCUENTA Y CUATRO MIL, CINCUENTA Y CINCO MIL.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

SHINOL'A. La mejor crema para calzado. De venta en zapaterías, tiendas de curtidos y droguerías. Depósito al por mayor: Lama Hermanos, Los Madrazo, 3 y 5 MADRID

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO. USAD SELLOS "LYRIOSMA". Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.

A. A. DEL VALLE Mayor, número 1. Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos.

JABÓN LAGARTO. PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

DIARIO OFICIAL. MINISTERIO DE LA GUERRA. Infantaria: Se concede licencia para contraer matrimonio al comandante D. Antonio Gómez Iglesias. Artillería: Se concede el retiro para la Coruña al teniente coronel D. Justino Pérez.

MUJERES ANÉMICAS. Si queréis devolver a vuestro rostro el color sonrosado, si amáis la alegría, si deseáis recobrar las energías...

¿Qué es NETOL? Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpieza de metales. 'SPIEUM'.

Compañía Española de Pinturas 'INTERNATIONAL'. Fabrica en Luchana—Erandio—Bilbao. UNICOS AGENTES DE LAS FINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA. HOLZAPFEL.

Todos a la Escuela

En un café del Centro, donde se reúnen maestros cultos e ilustrados, se hablaba, como es natural, de enseñanza. Sin distinguirse de ninguna clase todos opinaban que debía reorganizarse, exponiendo los planes que les parecían más lógicos y viables.

Cuando la generalidad de los tertulianos callaron, uno de ellos rompió el mutismo y dijo:

—Me han contado que el Sr. Cossío ha presentado, o piensa presentar, al actual Gobierno un informe, en el que propone la descentralización de los nuevos y eficaces procedimientos y métodos de Enseñanza primaria, importados del extranjero por los pensionados, que se explican en la Escuela Superior del Magisterio y ya se practican en algunas Escuelas de Madrid y Barcelona.

Para llevar a la práctica tan luminosa idea, aconseja el ilustrado catedrático de la Central, que se suprima la Escuela Superior, el Museo Pedagógico y demás centros que giran en torno de ambos, y que sus competísimos funcionarios se repartan por toda la Península, encargándose cada uno de una Escuela de provincia o partido judicial importante, adonde puedan concurrir los maestros del contorno y enterarse de la nueva evolución pedagógica.

Su estancia durará dos años, por lo menos, para que no se concedan esos bufos cursillos, que no sirven más que

para gravar inútilmente al Tesoro, sin provecho para la cultura elemental, porque en cuatro o seis lecciones o conferencias, lo que consigue el conferenciante es ostentar su «basta» ilustración y su erudición vulgar.

Porque cuando se trata de enseñanza, señores, lo que hace falta no es verbosidad gárrula, sino descender a la sala de escuela y probar el movimiento andando.

¿Qué hicieron los grandes pedagogos? ¿Discurrir? No; Pestalozzi, San José de Calasanz y Manjón, en nuestros días, fundaron escuelas no «superiores», sino de niños, con niños y para niños, porque todo gran pedagogo se desenvuelve y vive entre criaturitas analfabetas e imbeciles.

Así se hace escuela; así se hace Patria; no traduciendo revistas más o menos aparatosas y repitiéndolas al día siguiente ante un concurso de jóvenes que desean ver traducidas en hechos las flamantes teorías.

Al concluir el respetable maestro, todos asintieron a la feliz iniciativa del reputado profesor de la Central.

M. V.

Viaje del alcalde al extranjero

BARCELONA.—El miércoles próximo marchará a Suiza, donde permanecerá una temporada, el alcalde de Barcelona, señor barón de Viver.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de

gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. — PLAZA DE SAN ILDEPONSO, 4. — Madrid

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Robajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo, Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS OMEGA PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Aqua Colonia Cleopatra	3,50
Id. Id. Electra	4,00
Id. Id. Flor de Lis	8,00
Id. Id. Lavanda	2,50
Brillantina	1,50
Dentífrico rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Ambar	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jasmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompa	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Lección al Jasmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Ros. Quina	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS OMEGA PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Frambuesa	0,75	5,00
Fresa	0,75	5,00
Grosella	0,75	5,00
Limón	0,75	5,00
Naranja	0,75	5,00
Pina	0,75	5,00
Plátano	0,75	5,00

AMPOLLAS OMEGA PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:

Absentín, análogo al	1,00	7,00
Ajenjo	1,00	7,00
Anisado, id. al Aniseto francés	1,00	7,00
Benedictine XV, id. al	1,00	7,00

PAR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID, ALCALA, ALGALA, HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOSO»
SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, EMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52. MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTRINSANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA REPUTACION TIENE ENTRE EL PUEBLO

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Oficina de MANUEL GRASES

Sucursal: ATOCHA, 30 duplicado

Sociedad Española del Acumulador Trid

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz

fuerza. Tipos especiales para telegrafía

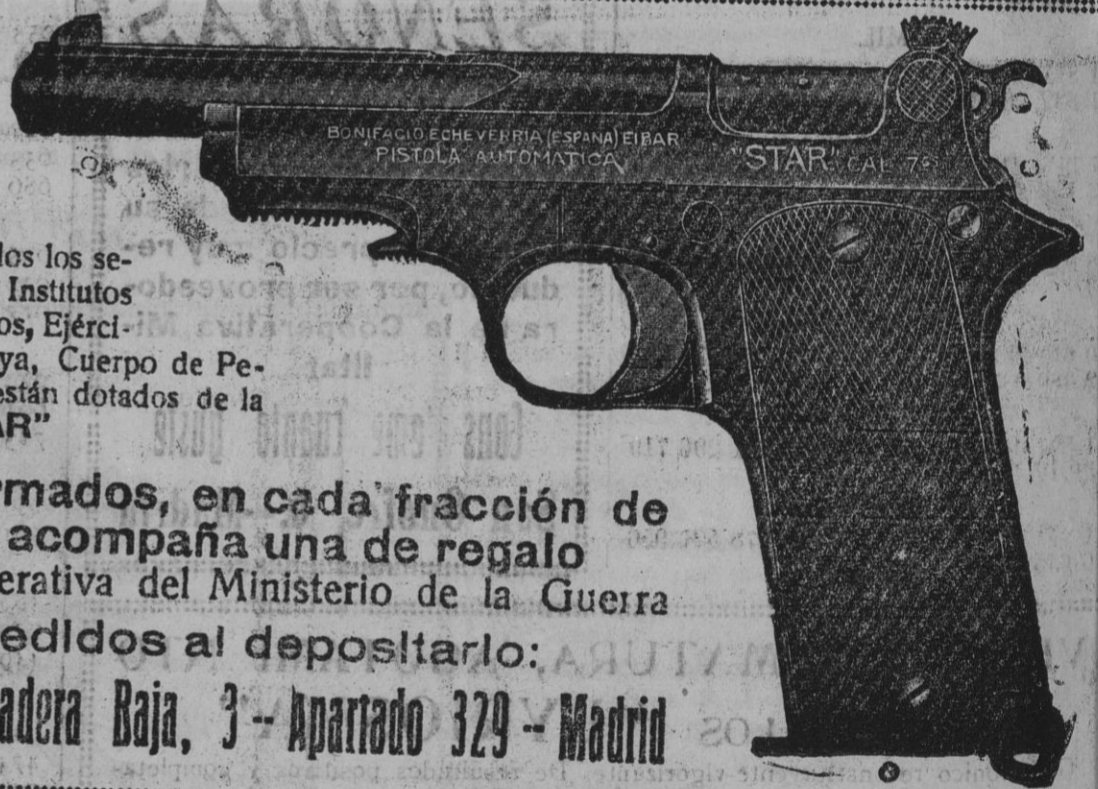
sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

“Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

Anunciese en “Ejército y Armada” diario militar

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS:
M. del No. 2 : Victoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 5 - Teléfono 31-94 M.

MADRID